

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6798 *LEGANÉS*

EDICTO

Doña Victoria de la Antigua Correas Castillo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N° 1 de Leganés

Hace saber:

1.- Que en el concurso Concurso consecutivo 384/2019, con Número de Identificación General del procedimiento 28.074.00.2-2019/0004332, por auto de fecha 17 de diciembre de 2019, se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a D. MIGUEL ANGEL CASTILLEJOS MUÑOZ, con nº de identificación 71138901-Q, y domiciliado en la Calle Méjico nº 14, Bajo A de Leganés (Madrid).

2.- Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.- Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal.

4.- La identidad de la Administración concursal es D^a MÓNICA USON OLASO, con domicilio postal en la Calle Serrano nº 19, 4º Izqda. de Madrid.

5.- Que los acreedores del concursado deberán comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina Judicial, sita en Pza. de la Comunidad de Madrid, planta 1, C.P. 28912 Leganés (Madrid).

6.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

7.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

Leganés, 18 de diciembre de 2019.- La Letrado de la Administración de Justicia, Victoria de la Antigua Correa Castillo.

ID: A200008117-1